

Ministerio de Estado

Real orden concediendo Real licencia para contraer matrimonio con la señorita Concepción Du-Que'sne y Montalvo a D. Manuel de Figuerola-Ferretí y Martí, Ministro Residente, Jefe de Sección en este Ministerio. —Página 984.

Ministerio de Gracia y Justicia

Real orden disponiendo se publique nota detallada de los haberes que desde 1.º de Abril del año actual deben percibir los funcionarios de las carreras Judicial y Fiscal y los Auxiliares y subalternos de la Administración de Justicia. —Páginas 984 y 985.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

Real orden aprobando las oposiciones celebradas en turno libre para proveer las Cátedras de Geografía e Historia de los Institutos de Segovia y Las Palmas. —Página 985.

Otra ídem id. id. para proveer las Cátedras de Matemáticas vacantes en los Institutos de Palencia, Santiago, Pontevedra, Las Palmas y Gerona. —Página 985.

Otra ídem id. en turno de auxiliares para proveer las Cátedras de Lengua latina, vacantes en los Institutos de Almería, Lérida, Jaén y Cuba. —Páginas 985 y 986.

Otra ídem id. en turno libre para proveer las Cátedras de Lengua latina, vacantes en los Institutos de Zaragoza, Burgos, Cádiz, Huesca, Gijón y Sorio. —Página 986.

Otra ídem id. id. para proveer las Cátedras de Historia Natural y Fisiología e Higiene, vacantes en los Institutos de Jerez de la Frontera, Teruel y Sorio. —Página 986.

Otra nombrando Catedrático de Geografía e Historia, del Instituto de Segovia, a D. Antonio Bermejo de la Rica. —Página 986.

Otra ídem id. id., del Instituto de Las Palmas, a D. Leonardo Martín Echevarría. —Página 986.

Otra ídem id. de Matemáticas, del Instituto de Palencia a D. José Brita Paja Rodríguez. —Página 986.

Otra ídem id. id., del Instituto de Santiago a D. José Oñate Guillén. —Página 986.

Otra ídem id. id., del Instituto de Pontevedra a D. Ruperto Fontaniela García. —Página 986.

Otra ídem id. id., del Instituto de Las Palmas, a D. José María Eyaralar y Almansa. —Página 986.

Otra ídem id. id., del Instituto de Gerona, a D. Luis Berzosa Alvarez. —Página 987.

Otra ídem id. de Lengua latina, del Instituto de Almería, a D. Florentino Castro Guisasola. —Página 987.

Otra ídem id. id., del Instituto de Lérida, a D. Juan F. Yela Utrilla. —Página 987.

Otra ídem id. id., del Instituto de Jaén, a D. Felipe J. María Martínez Jiménez. —Página 987.

Otra ídem id. id., del Instituto de Cuba, a D. Francisco Santos Coco. —Página 987.

Otra ídem id. id., del Instituto de Zaragoza, a D. José Pabón Suárez. —Página 987.

Otra ídem id. id., del Instituto de Burgos, a D. José Vallejo Sánchez. —Página 987.

Otra ídem id. id., del Instituto de Cádiz, a D. Eustaquio Echauri Martínez. —Página 987.

Otra aprobando las oposiciones celebradas en turno de Auxiliares para proveer las Cátedras de Lengua italiana, vacantes en las Escuelas Profesionales de Comercio de Málaga y Cádiz. —Página 987.

Ministerio del Trabajo

Reales órdenes nombrando Jefes de Administración, Jefes de Negociado, Oficiales, Auxiliares, Porteros y Or-

denanzas de este Ministerio a los señores que se mencionan. —Página 988.

Otra disponiendo se publique nuevamente en este periódico oficial y en los "Boletines Oficiales" de las provincias, el Reglamento de régimen electoral para Vocales y Suplentes del Instituto de Reformas Sociales, debidamente rectificado y ajustándose a la jurisdicción y competencia que corresponden a este Ministerio. —Páginas 989 a 991.

Otra nombrando inspectores provinciales del Trabajo de Avila, Guadalajara y Valencia a D. Mariano Fournier y Díaz, D. Antonio Lleó Silvestre y D. Ramón Abernía González, respectivamente. —Página 992.

Administración Central

GOBERNACIÓN. — Dirección general de Correos y Telégrafos. — Sección de Telégrafos. — Convocando concurso para proveer seis plazas de Ebanistas del Taller. —Página 992.

FOMENTO. — Comisaría general de Seguros. — Fijando el plazo de dos meses para que puedan oponerse a la extinción total de la Sociedad de seguros de fontanería, hoy en liquidación, denominada Cameo Hermanos y Gavín, domiciliada en Zaragoza. —Página 992.

Anunciando haber dejado de pertenecer a la Sociedad Empresa Peninsular, Empresa de seguros de ensermedades, domiciliada en esta Corte, Jesús y María, 5, los señores que se mencionan. —Página 992.

ANEXO 1.º — BOLSA. — OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO. — SUBASTAS. — ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. — ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. — ANUNCIOS OFICIALES.

ANEXO 2.º — EDICTOS. — CUADROS ESTADÍSTICOS.

ANEXO 3.º — TRIBUNAL SUPREMO. — Sala de lo Contencioso Administrativo. — Fin del pliego 6 y principio del pliego 7.

PARTE OFICIAL**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (a. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO**REALES DECRETOS**

Por convenir así al mejor servicio, Vengo en disponer que D. Domingo de las Bárcenas y López Mollinedo, Secretario de primera clase en Mi Legación en Bucarest, pase a continuar

sus servicios, con dicha categoría, a Mi Embajada en Washington.

Dado en Palacio a siete de Junio de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Estado,
SALVADOR BERMÚDEZ DE CASTRO.

En atención a las circunstancias que concurren en D. Francisco Agramonte y Cortijo, Secretario de segunda clase en Mi Legación en Pekín,

Vengo en ascenderle a Secretario de primera clase y destinarle, con esta categoría, a Mi Legación en Atenas, en la inteligencia de que este nombramiento corresponde al segundo turno, que el artículo 8.º, título primero de la ley Orgánica de las carreras diplomática, consular y de intérpretes, señala al ascenso por antigüedad entre los funcionarios en activo de la clase inferior inmediata.

Dado en Palacio a siete de Junio de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Estado,
SALVADOR BERMÚDEZ DE CASTRO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA**REALES DECRETOS**

De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Real decreto de 26 de Enero último, en relación con el 239 de la ley Provisional sobre organización del Poder judicial,

Vengo en jubilar a D. Eduardo Ruiz y García de Hita, Presidente de Sala del Tribunal Supremo, con el haber que por clasificación le corresponda.

Dado en Palacio a siete de Junio de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,
GABINO BUGALLAL.